

derecho a indemnización dentro del territorio nacional, correspondientes a los funcionarios de la Dirección General de Presupuestos cuando las mismas tengan por objeto llevar a cabo funciones propias de dicho Centro directivo.

Segundo.-En todo caso, el Director general de Presupuestos podrá, en el ámbito de la competencia que por esta Resolución se le delega, someter al Subsecretario de Economía y Hacienda los asuntos que por su trascendencia considere convenientes. Asimismo, el Subsecretario de Economía y Hacienda podrá avocar, para su conocimiento y resolución, los asuntos relacionados con la delegación de atribuciones objeto de la presente Resolución.

Tercero.-Siempre que se haga uso de la delegación contenida en la presente disposición se hará constar así en la Resolución correspondiente.

Cuarto.-La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

6237 RESOLUCION de 7 de marzo de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Cádiz.

EXTRAORDINARIO «LOTERIA MODERNA»

1 premio de 80.000.000 de pesetas para el billete número 63604

Consignado a Madrid.

2 aproximaciones de 5.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 63603 y 63605

99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 63600 al 63699, ambos inclusive (excepto el 63604).

99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 604

999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 04

9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 4

Premios especiales:

Han obtenido premio de 92.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 63604:

- Fracción 3.^a de la serie 2.^a-Madrid.
- Fracción 6.^a de la serie 3.^a-Madrid.
- Fracción 4.^a de la serie 5.^a-Madrid.
- Fracción 8.^a de la serie 6.^a-Madrid.
- Fracción 2.^a de la serie 10.^a-Madrid.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 98385

Consignado a Alcoy, Zaragoza, Madrid y Arganda del Rey.

2 aproximaciones de 2.185.000 pesetas cada una para los billetes números 98384 y 98386.

99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 98300 al 98399, ambos inclusive (excepto el 98385).

10 premios de 2.000.000 de pesetas cada uno, para los billetes números:

06223	07433	10083	33196	36653
41746	42910	69519	82116	85547

Premios «Lotería Moderna»:

1 Premio de 50.000.000 de pesetas para el billete número 04275

Consignado a Sevilla.

9.999 Reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el premio especial en 5

Premio extraordinario:

Ha obtenido premio de 500.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 04275:

Fracción 3.^a de la serie 8.^a-Sevilla.

1.400 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

001	119	137	188
203	337	420	492
503	618	780	824
874	982	-	-

Esta lista comprende los 22.711 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las diez series, incluidos los seis premios especiales, resultan 227.116 premios, por un importe de 7.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

6238 RESOLUCION de 7 de marzo de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se adjudica la subvención de 25.000 pesetas a la Asociación Juvenil de Trilla.

En el sorteo celebrado en Cádiz en el día de hoy, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 27 y 57 de la Instrucción de Loterías para adjudicar la subvención de 25.000 pesetas a un establecimiento benéfico de la localidad donde se celebra el sorteo, ha resultado agraciado el siguiente:

Asociación Juvenil de Trilla.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

6239 RESOLUCION de 7 de marzo de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 14 de marzo de 1987.

ESPECIAL

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 14 de marzo de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 334.000.000 de pesetas en 32.801 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Cuatro premios especiales de 46.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero..... 184.000.000